DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11648
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER6079 – 2018ER6793 EVENTO SIRE 4937197

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 10 de 2018	**HORA:**	10:00	

DIRECCIÓN:	Carrera 12 No. 48 H – 26 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:95027.2 Y1:96173.3 X2:95017.5 Y2:96175.2		
BARRIO:	Playón la Playita III Sector	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			5 m²		
UPZ:	54 – Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0010KECN AAA0010KEBS	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA VERIFICADA	253 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30067		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por Construcciones.

6. ANTECEDENTES

La zona donde se encuentran los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y de la Calle 49 I Sur No. 11 D - 24, se localiza en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 de 18 de Diciembre de 1996 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización. De acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

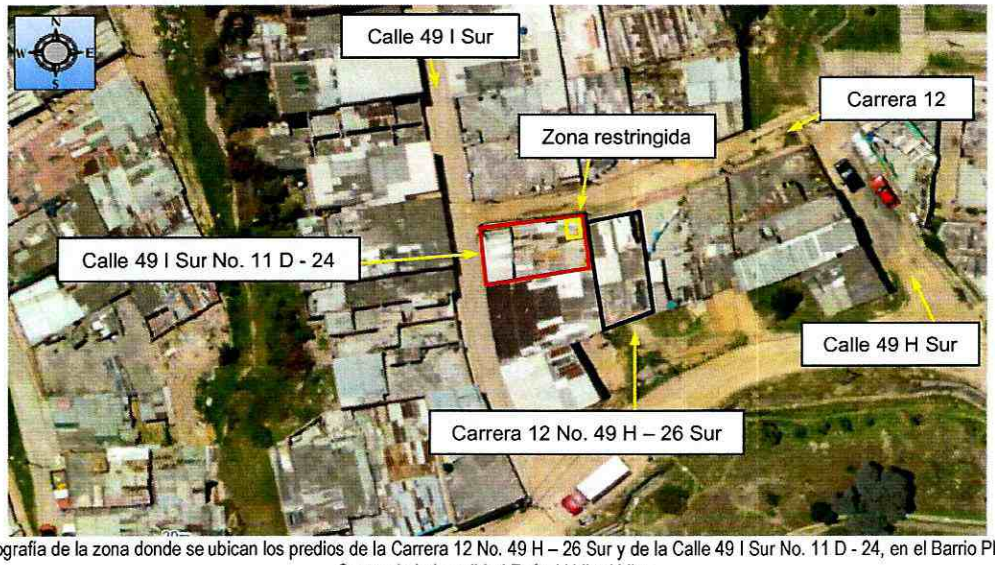


Figura 1. Aerofotografía de la zona donde se ubican los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y de la Calle 49 I Sur No. 11 D - 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

El sector inspeccionado se ubica en una ladera con una pendiente cercana a los 25°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y peatonales sin pavimentar. Las viviendas del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno, por lo que para el emplazamiento y construcción de las mismas se implementaron taludes de corte y/o relleno, en algunos casos confinados mediante muros en mampostería, concreto y piedra pegada sin sistemas para el manejo de aguas de escorrentía sub-superficial. El acceso al predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur se realiza mediante un sendero peatonal sin pavimentar *(ver fotografías 1, 2 y 5)*.

La vivienda ubicada en el predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur *(ver fotografía 2)*, corresponde a una edificación de un nivel construida en mampostería parcialmente confinada con placa de contrapiso en concreto recubierto de losetas y cubierta liviana en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Sobre algunos muros se identificaron fisuras con aberturas de 1 mm en longitudes de 0.5 m a 1 m aproximadamente *(ver fotografía 3)*. Sobre los muros del costado suroriental se identificaron huellas de humedad *(ver fotografía 4)*.

La vivienda ubicada en el predio de la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24 *(ver fotografía 5)*, corresponde a una vivienda de un nivel construida en mampostería simple, elementos de madera y láminas metálicas, con pisos en afirmado y madera y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento apoyadas sobre correas de madera. El cerramiento del costado norte al parecer se ha extendido en 1 m por fuera del paramento del predio.

Entre las mencionadas viviendas se ubica un talud de corte vertical con una altura de 2 m a lo largo de 6 m aproximadamente, confinado mediante un muro en piedra pegada y un muro en concreto a lo largo de 1 m aproximadamente, que confina la zona de andén *(ver fotografía 6)*; muro que se encuentra fracturado y con pérdida de verticalidad. El andén ubicado en la parte alta presenta hundimientos y fracturas en un área de 2 m² aproximadamente *(ver fotografía 7)*, sin que se comprometa la accesibilidad a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur.

Al costado norte del predio de la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24, dentro de los cerramientos metálicos, se identifican expuestas una tubería de gas y de suministro de agua potable perteneciente a la red de acueducto de la zona. El responsable de la mencionada vivienda manifiesta que en épocas de fuertes precipitaciones en el sector, las aguas de escorrentía superficial han lavado el suelo donde se encuentran las tuberías expuestas *(ver fotografía 8)*. Sobre el terreno donde se ubican las edificaciones inspeccionadas no se identifican condiciones que manifiesten la presencia de movimientos en masa.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencia constructiva.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

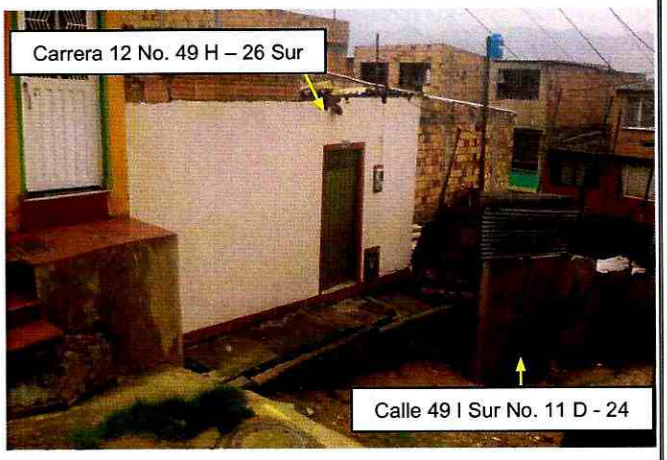
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

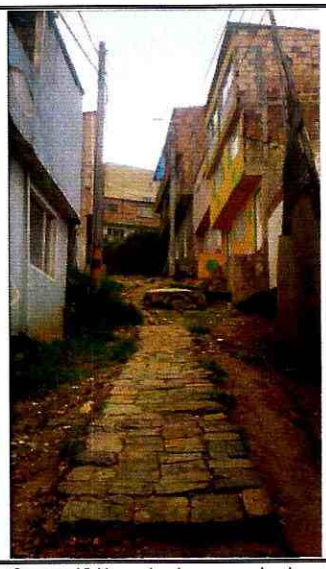
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



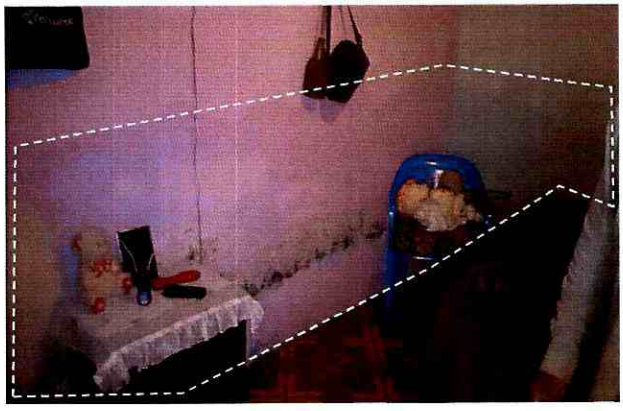
Fotografía 1. Viviendas inspeccionadas y ubicadas en los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y de la Calle 49 I Sur No. 11 D - 24



Fotografía 2. Vista Carrera 12 H por donde se accede al predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur



Fotografía 3. Fisuras identificadas en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur.



Fotografía 4. Humedades identificadas en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

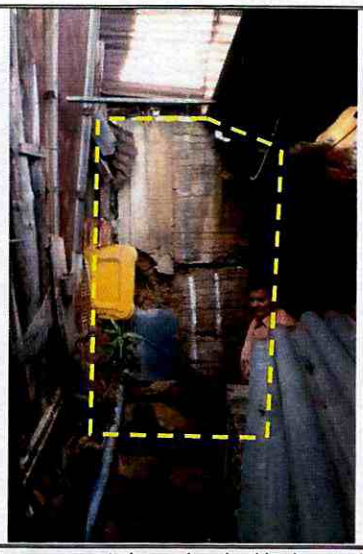
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



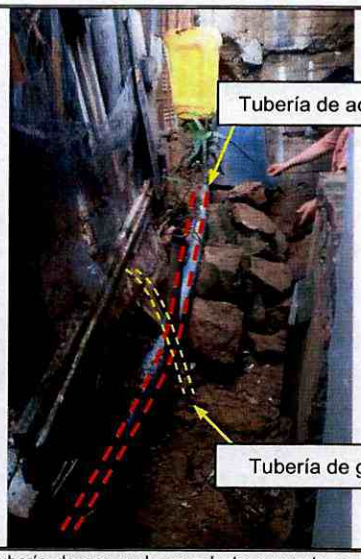
Fotografía 5. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24.



Fotografía 6. Muro en concreto inspeccionado ubicado entre los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y de la Calle 49 I Sur No. 11 D - 24



Fotografía 7. Andén ubicado en la parte alta del muro inspeccionado, sobre el cual se observan hundimientos y fracturas.



Fotografía 8. Tubería de gas y de acueducto expuesta y al interior de los cerramientos de la vivienda de la Calle 49 I Sur No. 11 D - 24

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur	Maria Angélica Rojas Luis Alfonso Delgadillo	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	1	Leve
2	Calle 49 I Sur No. 11 D – 24	Fabio Tabera	Casa – mampostería simple, madera y láminas metálicas	Vivienda	1	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Fracturas y hundimientos en anden peatonal de la zona frontal del predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presente el colapso parcial del muro en concreto inspeccionado y ubicado entre los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24, en zona de andén peatonal, incrementando los daños observados sobre el andén de la parte alta y a su vez afectando la funcionalidad del pasillo adyacente perteneciente a la vivienda ubicada en la parte baja ante la acumulación de escombros.

Es posible que las tuberías de acueducto y gas natural, observadas al costado norte del predio de la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24, puedan presentar daños de no desarrollarse intervenciones que impidan la pérdida del suelo donde se apoyan.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al evento SIRE 4937197 y al radicado IDIGER 2018ER6079 y 2018ER6793

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1407	Abril 10 de 2018	Fabio Tabera	Restricción de uso

Activación de la Empresa Gas Natural y la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado de Bogotá – EAB, a fin de que se adelante una inspección técnica de las redes que tienen a su cargo y que se ubican al costado norte del predio de la Calle 49 I Sur No. 11 D – 24 dado que se encontraron expuestas al momento de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas, ni por los daños observados, ni por la presencia de movimientos en masa ya que no se identificaron; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se manifiesten daños de consideración, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La funcionalidad del pasillo ubicado al costado norte del predio de la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometido al momento de la visita técnica, ante la ocurrencia de colapso parcial o total del muro de concreto que confina el terreno de parte del andén ubicado en la parte alta del mismo y que a su vez se localiza en la zona frontal del predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur.

Dada la inspección técnica adelantada en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se evidencian ninguna condición de riesgo inminente que ameriten la evacuación de la vivienda y/o inclusión en el programa de reasentamiento de familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo en el Distrito Capital, en la modalidad de reubicación de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción de uso del pasillo localizado hacia el costado norte del predio, hasta que se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad del muro en concreto que presenta daños..

A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe desde su competencia, llevar a cabo las labores administrativas tendientes a establecer el responsable y/o los responsables de adelantar las intervenciones necesarias de reparación y/o demolición del muro en concreto implementado como medida de confinamiento de parte de andén peatonal que se ubica en la zona frontal del predio de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur, y de aquellas otras intervenciones que se requieran para garantizar la estabilidad del talud de corte que dicho muro confina.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, adelantar gestiones administrativas pertinentes, tendientes a la implementación de obras hidráulicas que den manejo a las aguas de escorrentía superficial sobre el tramo vial ubicado en la Carrera 12 entre la Calle 49 H Sur y la Calle 49 I Sur, en el Barrio Playón la Playita III Sector.

A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, desarrollar las gestiones que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las edificaciones, con el acompañamiento de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

A la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB y a la Empresa Gas Natural, desarrollar las gestiones que conduzcan a la revisión de las redes que tiene a su cargo en el sector ubicado al costado norte del predio de la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, dada la exposición de las mismas y de ser necesario desarrollar los correctivos pertinentes a fin de evitar daños sobre dichas redes, que pudiesen afectar la integridad física de la comunidad del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

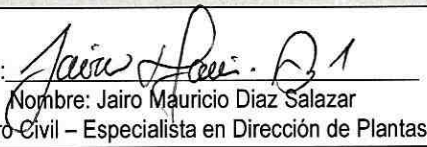
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y a los responsables y habitantes de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 12 No. 49 H – 26 Sur y la Calle 49 I No. 11 D – 24, en el Barrio Playón la Playita III Sector, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS